

“Un paso limitado en la dirección correcta”. Declaración del MINREX



Imágen: Minrex.

La Habana, 16 de mayo de 2022. En el día de hoy, el gobierno de los Estados Unidos anunció varias medidas, positivas pero de alcance muy limitado, con respecto a Cuba en materia de visas, migración regular, vuelos a provincias, remesas y ajustes a las regulaciones para transacciones con el sector no estatal.

Por su naturaleza, es posible identificar algunas de las promesas del presidente Biden durante la campaña electoral del 2020 para aliviar decisiones inhumanas tomadas por el gobierno del presidente Trump, que endurecieron el bloqueo hasta niveles sin precedentes y la política de “máxima presión” desde entonces aplicada contra nuestro país.

Los anuncios no modifican en lo absoluto el bloqueo, ni las medidas principales de cerco económico tomadas por Trump, como los listados de entidades que están sometidas a medidas coercitivas adicionales, ni elimina las prohibiciones a los viajes de los estadounidenses.

No revierte la inclusión arbitraria y fraudulenta de Cuba en la lista del Departamento de Estado sobre países que supuestamente son patrocinadores del terrorismo, una de las principales causas de las dificultades con las que tropieza Cuba para sus transacciones comerciales y financieras en muchas partes del mundo.

Se trata, sin embargo, de un paso limitado en la dirección correcta, una respuesta a la denuncia del pueblo y del gobierno cubanos. Responde también a los llamados de la sociedad estadounidense y de los cubanos residentes en ese país. Ha sido esta una demanda de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños y de la de la casi totalidad de los estados miembros de Naciones Unidas, expresada en la abrumadora votación contra el bloqueo. Son demandas justas que han sido ignoradas por el gobierno de Estados Unidos a un costo altísimo para nuestra población.

Desde el 2019, el bloqueo se recrudeció en extremo aprovechando de manera oportunista el contexto de la pandemia de la Covid 19, la crisis internacional y la consecuente depresión económica. Sin exageración, las consecuencias de este cerco pueden calificarse como devastadoras. El incremento de la migración es muestra de ello.

Al dar estos pasos limitados, el Departamento de Estado utiliza un lenguaje abiertamente hostil, acompañado de calumnias tradicionales y nuevas falacias puestas de moda en los últimos meses, demostración de que no han cambiado los objetivos de la política de los Estados Unidos contra Cuba, ni sus principales herramientas.

Para conocer el alcance real de este anuncio, deberá esperarse por la publicación de las regulaciones que las implementen.

El Gobierno de Cuba reitera su disposición a iniciar un diálogo respetuoso y en pie de igualdad con el Gobierno de Estados Unidos, sobre la base de la Carta de las Naciones Unidas, sin injerencia en los asuntos internos y con pleno respeto a la independencia y la soberanía.

[\(Cubaminrex\)](#)

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/288014-un-paso-limitado-en-la-direccion-correcta-declaracion-del-minrex>



Radio Habana Cuba